

Bases legales: Concurso “#BDcoderPSPlus”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Computer Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará “#BDcoderPSPlus” y se desarrollará en las cuenta de Twitter de Sony Computer Entertainment España S.A (**@PlayStationES**) en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios desde el 23 de agosto hasta el 26 de agosto a las 23:59 creen su rima más divertida con #PS4, #PSPlus, #JuegoOnline y @dcodefest en texto, foto o video en la cuenta de Twitter usando el hashtag oficial “#BDcoderPSPlus.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años, y que publiquen su tuit con el hashtag “#BDcoderPSPlus”. Además deberán ser usuarios de PlayStation Plus para optar al premio. Los usuarios además deberán compartir la publicación realizada por PlayStation España.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES**.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Twitter desde **el 23 de agosto de 2016 hasta las 23:59 del 26 de agosto (Horario Peninsular)**.

Un jurado de Sony Computer Entertainment España S.A seleccionará cinco (5) ganadores entre todos los participantes, que serán anunciados en nuestra cuenta de Twitter y Facebook.

El primer ganador que haya creado la rima más original y creativa, si se usa contenido gráfico o video tendrá más posibilidades de ser elegido, ganará: dos (2) entradas VIP para Dcode con experiencia Side Stage Tour del grupo que elija de Dcode, dos (2) juegos promocionales de PlayStation 4, tres (3) meses de suscripción PS Plus, 50€ PSN además será parte del jurado para elegir a la banda de Bdcoder que abrirá el festival.

Los otros cuatro (4) ganadores, siguientes al primer ganador, que obtendrán dos entradas VIP cada para el festival Dcode.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Computer Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Computer Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 2 días tras la finalización del concurso. En Twitter el usuario será mencionado y deberán ponerse en contacto con @PlayStationEs mediante un mensaje privado. Los ganadores deberán ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de PlayStation España e indicar su usuario PSN id, nombre y apellidos, dirección postal de entrega del premio, teléfono de contacto para la entrega del premio así como el DNI en caso de que el ganador sea residente en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Computer Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los ganadores para indicarles la manera de recoger el premio. En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.